



**DECRETO APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA
"MANTENCIÓN CAMIONETA NISSAN TERRANO".**

VALLENAR, 07 DIC 2012

DECRETO EXENTO Nº 6978

VISTOS:

1. La Necesidad de Realizar la Mantenición de 5.000 kilómetros de la Camioneta Nissan Terrano perteneciente a DAEM.
2. Licitación Pública realizada por la Dirección de Compras Públicas, Id. 2239-11039-LP12.-
3. La garantía del Vehículo Nissan Terrano 2.5 diesel/4x2/2012; placa patente BYTB95.-
4. Artículo Nº 8, Letra g, de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. Artículo 10, Nº 7, Letra g, del Reglamento Ley Nº 19.886.-
6. El Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
7. El Decreto Exento Nº 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento Nº 1831.
8. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

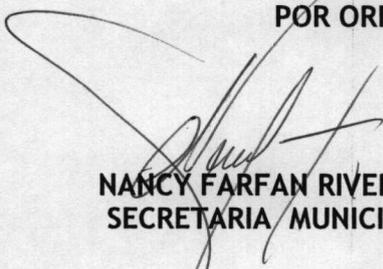
- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emítase la Orden de Compra Nº 5351-1419-SE12, al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	OC	VALOR NETO	VALOR TOTAL
AUTOMOTRIZ DEPETRIS DEFLORIAN HERMANOS	76.244.270-1	5351-1419-SE12	\$176.529.-	\$210.070.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, del Presupuesto Área Educación 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RAÚL PERALTA MARTÍNEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Control DAEM